



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2024.**

Siendo las 12:00-doce horas del día 12-doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20, inciso A), fracción IV, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León y con dispensa de la convocatoria previa de 24-veinticuatro horas prevista en el diverso 16 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León, en las oficinas de Presidencia que ocupa este Tribunal, se reunieron las siguientes personas: **M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA**, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal y de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la **LICENCIADA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA** y el **DOCTOR ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, en su carácter de Magistrada y Magistrado Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; siendo asistidos por el Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal.

A continuación, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Sala Superior correspondiente al año 2024-dos mil veinticuatro, por lo cual el Secretario General de Acuerdos da lectura al Orden del Día:

“Único.- Deliberación y en su caso aprobación, para declarar inhábil el día 12-doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro por causa de fuerza mayor.

1 |



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

A continuación se inicia el desahogo de esta sesión en los términos siguientes:

Se tiene conocimiento que el día de hoy, por una cuestión de fuerza mayor, se afectó el buen funcionamiento de este Tribunal al presentar una falla eléctrica. Razón por la cual nos encontramos reunidos para emitir la determinación que corresponda.

En relación a ello, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal da cuenta del oficio que recibió el día de hoy firmado por el Jefe de Tecnología de la Información, mediante el cual informa, entre otras cuestiones, *“que en el transcurso de la madrugada del día de hoy se presentó una falla eléctrica que dejó sin servicio el área de tecnologías; afectando los servidores de acceso a los sistemas de captura, telefonía y dejando sin funcionamiento a los equipos de computo en la mayor parte de las áreas y sin videograbación en el área de caseta de vigilancia (incluyendo el buzón electrónico). Lo anterior impide el correcto funcionamiento de los sistemas. Todo esto para los efectos a que haya lugar.”*

Estas circunstancias han provocado que se afecte la operatividad de este Tribunal, generando que nos encontremos imposibilitados de realizar correctamente la prestación del servicio al público en general. Y en atención a que hasta este momento en que nos encontramos sesionando, no se ha restablecido el servicio de energía eléctrica, se estima necesario proponer declarar inhábil el día de hoy 12-
doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro. Lo anterior con fundamento en el



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

artículo 37, último párrafo, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León. Por lo que no correrán los plazos para esta fecha.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Consecuentemente, se le solicita a la Magistrada Presidente de este Tribunal para que en su oportunidad y a la brevedad posible envíe la presente acta de sesión al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León para su publicación, así como a la Secretaría General de Acuerdos y Departamento de Tecnología de la Información de este Tribunal para que publiquen esta determinación en los accesos de este Tribunal y en su página de internet oficial. Lo anterior a fin de dar a conocer esta determinación a las autoridades, litigantes, personal de esta institución y público en general para su debido cumplimiento.

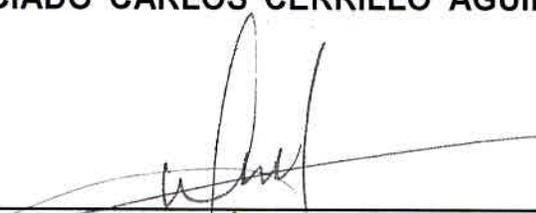
Finalmente, la Magistrada Karla Alejandra Rodríguez Bautista solicita el uso de la voz para manifestar que se encuentra bajo protesta al considerar que este órgano colegiado no es el adecuado para atender esta situación. Sin embargo, se encuentra a favor de la propuesta.

Sin otro asunto que considerar y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:15-doce horas con quince minutos del día 12-doce de enero de 2024-dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron, con fundamento en el artículo 20 inciso A) fracción V de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León y los diversos 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León, **M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA**, en su carácter de Magistrada Presidente



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

del Tribunal y de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, **LICENCIADA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA** y **DOCTOR ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, en su carácter de Magistrada y Magistrado Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; ante la presencia del Secretario General de Acuerdos del Tribunal, **LICENCIADO CARLOS CERRILLO AGUIRRE**, que autoriza. **DOY FE.**



**M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA SALA SUPERIOR.**



**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ
BAUTISTA
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.**



**DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

(Última foja del acta de la segunda sesión extraordinaria del año dos mil
veinticuatro)